

Acta N° 277

MATERIA: PROCESOS DECLARATIVOS - CIERTOS PROCESOS EN PARTICULAR

DR. (A): MARCO ANTONIO ALVAREZ

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

No	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	GÓMEZ ROSERO GABRIEL	X		
2	FLOR RODRIGUEZ DERIAN ALEJANDRO	Ϋ́		
3	RODRIGUEZ SILVA JUAN DIEGO	·*		

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

<sup>•</sup> Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico espectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

<sup>•</sup> Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.



Acta N° 278

MATERIA: DERECHO SOCIETARIO DR. (A): LINA FERNANDA HENAO

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL

**EXAMEN: ORDINARIO** 

Drich Lulin

FECHA DE ENTREGA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Ν°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	CAYCEDO ZAPATA ISABELLA	X	,	
2	ESTRADA GUIJO ERIKA MARIA	$\times$		
3	MUÑOZ ALARCÓN LAURA AVRIL	$\times$	0	
4	SERRANO LONDOÑO ANGIE PAOLA	×		Λ

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.



Acta N° 279

MATERIA: CONTRATACION ESTATAL DR. (A): JUAN CARLOS EXPOSITO VELEZ

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

**EXAMEN: ORDINARIO** 

FECHA DE ENTREGA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	SIZA MURCIA MAIRA	X		

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

· Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.



Acta N° 280

MATERIA: SOCIEDADES DR. (A): PABLO CORDOBA CIUDAD: MEDELLÍN

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL

**EXAMEN: ORDINARIO** 

FECHA DE ENTREGA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Bruk Sules

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO: 12 DE DICIEMBRE 2023

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	WILLIAM ALBERTO FURNIELES ROMERO	X		x
		/		

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4 el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.



Acta N° 281

MATERIA: DERECHOS CONEXOS Y GESTION COLECTIVA DR. (A): VIVIAN ALVARADO

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHOS DE AUTOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Ν°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	SABOGAL MONCADA LAURA	X		

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

· Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.



Acta N° 282

MATERIA: PROBLEMÁTICAS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN DR. (A): ROBERTO INSIGNARES

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DERECHO DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN DERECHO TRIBUTARIO EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Bruch Sale

Ν°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA	(*)	CONSEJ D.	Ю
	BUSTILLO MARTÍNEZ JUAN SEBASTIÁN	X			1	

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el Secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.



Acta N° 283

MATERIA: RECURSOS ORDINARIOS DR. (A): CAMILO VALENZUELA BERNAL

CIUDAD: CALI

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL

**EXAMEN: ORDINARIO** 

FECHA DE ENTREGA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

Bruchen Lelas

Ν°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	ABAD XAVIER	X		***
2	CUELLAR GARCIA CAROLINA	$\times$	The second secon	
3	FUERTES BUCHELI KEILLY ANDREA	Х		
4	ORDOÑEZ ORTEGA CARLOS ALBERTO	×		
5	MEZA ORTIZ ANGIE KATHERINE			
6	RAMÍREZ GÓMEZ ANGÉLICA	X	K = I	

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

VIGILADA MRECUCACIÓN

<sup>•</sup> Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

<sup>•</sup> Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.



Acta N° 284

MATERIA: DERECHO PROBATORIO I - TEORÍA GENERAL

DR. (A): JUAN DAVID BAZZANI MONTOYA

CIUDAD: CÚCUTA

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL

**EXAMEN: ORDINARIO** 

FECHA DE ENTREGA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTUDIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA NEGADA* CONSEJO D.	
1	MENDEZ ESTUPIÑAN MARIA FERNANDA	X	
B			
 	ench Juliu ON-		

\*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.